DECLARACIONES PATRIMONIALES

Por este medio me dirijo a usted, para dar respuesta al **artículo 8** inciso y) de la Ley de Transparencia y Ascenso a la Información Estado de Jalisco y sus Municipios. Referente a las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos que están obligados a presentarlas, y el cual solo como organismo de enlace y dada a que dichas declaraciones se elaboran vía electrónica, personal y confidencialmente, por lo cual no contamos con dicha información. Esta se encuentra en el Órgano Técnico Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con el Lic. Jesús Méndez Rodríguez, en las oficinas de Juárez No. 237, teléfono 33-3679-1515, extensión 4250,4130.

ATENTAMENTE L.T.I. LUIS SALVADOR SIXTO IGNACIO

Oficial Mayor del Municipio de Gómez Farías, Jalisco.